

 Fecha: 23-08-2024
 Pág.: 5
 Tiraje: 1.400

 Medio: El Informador
 Cm2: 313,8
 Lectoría: 4.200

 Supl.: El Informador
 VPE: \$89.125
 Favorabilidad: ■ No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Facundo Jones Huala es detenido por amenaza xenófoba a médico que lo atendía en Hospital de Nueva Imperial

En libertad quedó el lonco argentino tras ser formalizado

Facundo Jones Huala es detenido por amenaza xenófoba a médico que lo atendía en Hospital de Nueva Imperial

El comunero argentino fue nuevamente detenido, esta vez por amenazar a un médico venezolano que lo atendía en el Hospital de Nueva Imperial.

El hecho habría ocurrido, según informó un medio regional, en momentos próximos a ser dado de alta en el centro asistencial y proceder a su extradición a Argentina.

Por lo dicho anteriormente, se presentó una denuncia ante el Ministerio Público lo que motivó su detención. Posterior a esto, se realiza la formalización en el Juzgado de



Garantía de Nueva Imperial, donde las partes llegaron a un acuerdo de procedimiento abreviado y un acuerdo reparatorio, lo que contempló las disculpas públicas de Facundo Jones Huala al facultativo

que lo atendió. Además de las disculpas públicas a la víctima y el imputado asume compromiso de no incurrir en ningún mal hacia la víctima.

Al respecto el delegado

presidencial José Montalva señaló "en base también a una solicitud del fiscal, porque cuando se detiene a una persona, se da cuenta al Ministerio Público".

"De acuerdo a la información que tengo, esta persona pasaría a control de detención y estaría siendo imputado por un presunto delito de amenazas a un médico del hospital".

Por su parte, el abogado de la Defensoría Mapuche, abogado defensor Jaime López señaló que "al parecer hubo discusiones acerca de un tema de visitas, que incluso fue zanjado por el director del hospital y las visitas finalmente. Pero no es más allá que eso, a modo de entender de esta defensa, por lo menos en este momento, no tendríamos antecedentes que este habría sido realmente un hecho delictivo".

Recordar que el viernes pasado, la Corte Suprema otorgó la libertad al considerar que había completado su condena por un ataque incendiario registrado en 2013 en Río Bueno, en la Región de Los Ríos. Esto, tras acoger un recurso de amparo presentado por su defensa.

